



**Providencia**  
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1230-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 23/02/2018

Señor (es) :PATRICIA RIOS LOPEZ

Dirección : AV. ALONSO DE CORDOVA 6008 OF 201 Rut : 7.055.117-9

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8004031 REMOD. HALL Y HABILIT. OFIC. AT. APODERADO

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 23/02/2018 -- Fecha de despacho : 28/02/2018

N° Pedido 209 N° Solicitud 14 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ

Teléfono: 227067080

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MAMPARA DE ALUMINIO CON VIDRIO DE 3,05 X 4,20 MTS.	1.521.700,00	1.521.700
1	CORTINA DE ALUMINIO MOTORIZADA DE 3,05 X 4,20 MTS.	1.680.500,00	1.680.500
1	SERVICIO DE PINTURA CONSIDERA 58M2 DE MUROS Y 25M2 DE CIELOS	640.690,00	640.690
2	SERVICIO DE CAMBIO DE LUMINARIA	58.640,00	117.280
1	GASTOS GENERALES	898.737,00	898.737
1	UTILIDAD	490.220,00	490.220

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 2



**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1230-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 23/02/2018

Señor (es) :PATRICIA RIOS LOPEZ

Dirección : AV. ALONSO DE CORDOVA 6008 OF 201 Rut : 7.055.117-9

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 8004031 REMOD. HALL Y HABILIT. OFIC. AT. APODERADO

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 23/02/2018 -- Fecha de despacho : 28/02/2018 N° Pedido 209 N° Solicitud 14 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ

Teléfono: 227067080

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ASEO Y ENTREGA SEGUN PRESUPUESTO 04-18 / CONTRATO DE OBRA 15/2018  <i>ACTA DE ADJUDICACIÓN 11/2018</i>	125.000,00	125.000
V°B° Dirección	Son: Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS.-  Observación: MOVAMONOS 2017 REMODELACION HALL DE ACCESO  <b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A <b>TOTAL</b>	5.474.127  5.474.127 1.040.084 <b>6.514.211</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.